

# Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2007/2008

9 - junio - 2008

Número 31

## Sumario

### CONSEJO DE GOBIERNO

Convocatoria del Consejo de Gobierno.....	2
Resumen de los acuerdos aprobados en el Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 2008	2

### RECTORADO

Ceses y nombramientos .....	11
Inspección.....	11

### VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

Proclamación definitiva de candidatos electos a la Junta Gral. del PAS de Centros Asociados..	12
---	----

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Defensa de Tesis Doctorales.....	12
----------------------------------	----

### CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (CINDETEC)

Virtualización de Enseñanzas Regladas 1º, 2º y 3er. Ciclo, para el curso 2008/2009.....	13
---	----

### FACULTAD DE FILOSOFÍA

Comunicado para los alumnos de la asignatura "Filosofía Política" .....	14
---	----

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Soluciones a los test de la asignatura "Psicología General I" (Prog. Soledad Ballesteros)	14
---	----

### CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo .....	14
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación.....	17
Otras convocatorias .....	17

### BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	18
---	----

### PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional .....	20
--	----

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 1.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 24 de junio, martes, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 16 de junio para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: [secgral@adm.uned.es](mailto:secgral@adm.uned.es)

Madrid, 3 de junio de 2008. LA SECRETARIA GENERAL. Ana Mª Marcos del Cano.

### 2.- Resumen de los acuerdos aprobados en el Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

Secretaría General

#### 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 8 de abril de 2008.

#### 2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

Comienza el informe con el capítulo de **felicitaciones**. Universia convocó un premio para las mejores asignaturas que tuvieran colgadas sus materiales en OCW; de los cinco premios, la UNED consiguió **dos premios (profesores Ángeles Sánchez-Elvira y Germán Ruipérez)** y dos finalistas más (profesores Antonio Crespo y Rubén Osuna), en sus respectivas especialidades, a los que felicita y agradece por el prestigio que supone para la Universidad haber conseguido un 40% entre todas las Universidades. Por ello debe animarse la participación para próximas convocatorias.

Se recuerda que la semana anterior tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Presidente del Consejo Social, **D. César Alierta**, Presidente de la Compañía Telefónica, con la presencia de la nueva Ministra de Ciencia e Innovación, D<sup>a</sup> Cristina Garmendia. Asimismo, recuerda que en ese acto comunicó que ya teníamos las llaves del **edificio del Consejo de Coordinación** por lo que se va a proceder, aunque sea simbólicamente, a poner ya la señalética de Facultad de Educación-UNED y se intentará que las obras de acondicionamiento se realicen lo antes posible.

Se felicita, asimismo, al Decano de la Facultad de Educación, **Prof. García Aretio** porque ha sido nombrado Embajador de la *Universidad Nacional Abierta de Venezuela* por su labor en la enseñanza a distancia. También agrada la felicitación al Prof. José M<sup>a</sup> Labeaga, de la Facultad de Económicas y Empresariales, nuevo

Director del Instituto de Estudios Fiscales, uno de los centros de investigación más prestigiosos en el área de Economía Pública. Además, se felicita y agradece al **Prof. Ruiz-Virumbrales** por la magnífica organización y diseño de la ruta por el románico palentino.

Por otro lado, se informa del **traslado este próximo verano del Curso de Acceso** al edificio de la Facultad de Económicas y EE., junto a Selectividad, lo que permitirá ajustes de espacio en el edificio de Humanidades y aprovechar sinergias entre ambos servicios. También **se traslada UNIDIS** al edificio del Centro Jacinto Verdaguer.

Se comunica una novedad que puede resultar útil y que facilitará la labor de los profesores: la instalación de la **valija virtual en el Centro Penitenciario de Soto del Real, lo que evitará preparar uno de los modelos de exámenes.**

Se felicita asimismo a los profesores de la UNED que han conseguido los **premios de investigación del Banco Santander:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	UNIVERSIDAD DE DESTINO
MAILLO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	Prehistoria y Arqueología	Universidad de Cambridge
FERNÁNDEZ MARTÍN, ROSA MARÍA	Economía Aplicada e Historia Económica	Universidad de Exeter
TEIRA SERRANO, DAVID	Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia	University College de Londres
BLASCO JIMÉNEZ, DAVINIA	Química Inorgánica y Química Técnica	Heyrovsky Institut de Praga

Se resalta también el **Convenio** que hoy se trae al Consejo de Gobierno entre el **CUID y el Instituto de Administraciones Públicas**, por el que se formará en idiomas a funcionarios del MAP a través del CUID de la Universidad. Esta línea de servicios formativos a las Administraciones Públicas debe ser potenciada.

Asimismo, se propone el acuerdo de que se reinicie la **enseñanza de idiomas para el personal** de la Sede Central a través del CUID.

Se nos ha comunicado el inicio de las **obras de la Senda Real** que es una senda ecológica que va desde el Puente de los franceses hasta la sierra de Madrid. Las obras durarán 10 meses y se confía en que durante ese periodo generen el mínimo de inconvenientes a los usuarios del campus sur.

En otro orden de cosas, se informa de la situación respecto de la **negociación del convenio colectivo con el personal docente laboral**, que se ha complicado en los últimos meses. Señala que se ha convocado ya a los representantes del personal docente e investigador laboral a una reunión para hacer un esfuerzo que permita lograr un acuerdo.

Abierto un amplio debate posteriormente sobre este tema, **la representación de los profesores contratados** señala que el Rectorado debe pagar la subida que debió realizarse y no se realizó entre los ejercicios 2003 y 2007, que se concedieron recursos en los presupuestos para quinquenios del personal docente laboral que se utilizaron para otros fines y que la propuesta del rectorado de nuevas retribuciones supone una reducción del sueldo.

**Por parte del rectorado se aclara:**

1. que es cierto que en algunos años debió aplicarse una subida y no se hizo, desconociéndose la causa.
2. que en 2007 si se aplicó la subida, lo que se llevó a cabo con acuerdo de la representación del profesorado contratado, pero afectándose a los sueldos mensuales y no a las pagas extras.
3. que en la propuesta que se realiza en el convenio se aplica la subida sobre las pagas extras como marca la norma. Por ello la paga mensual desciende levemente pero que la retribución anual sube más de un 7%.
4. que, independientemente de las limitaciones que puedan existir para reclamar la deuda desde un punto de vista legal, no obstante, por entender las razones morales del colectivo, se ofrece una compensación con efecto de enero 2007 en el marco de las mejoras que se negocian con el convenio.
5. que el acuerdo del convenio, incluyendo una parte sobre actualización de retribuciones y atrasos, estaba prácticamente cerrado y que lo que el rectorado (en realidad, habría que decir la Universidad) no puede asumir son las mejoras de convenio y atrasos adicionales que se plantean una vez casi cerrada la negociación porque ello supondría a) un coste elevadísimo, b) que los laborales pasasen a cobrar en algunos casos más que los funcionarios y c) que nos quedáramos sin margen presupuestario para convocar promociones o nuevas plazas.
6. que por ello se planteó la disyuntiva de
  - a) aprobar conjuntamente las mejoras del convenio en las que ya se había integrado una cierta compensación por lo anterior,
  - b) negociar esos posibles atrasos previamente, lo que implicaba reiniciar el convenio desde cero porque las condiciones y el coste global de partida serían distintos.
7. que, como se aclara más adelante, no hay que confundir transferencia presupuestaria con techo de plantilla. De hecho, se recordará que la transferencia inicial de los Presupuestos Generales del Estado para 2006 mantuvo todavía la congelación por lo que no aumentó apenas nominalmente la transferencia asignada a la UNED.

Asimismo, la representación del **personal de administración y servicios con contrato laboral** ha hecho entrega de una carta en la que plantean siete preguntas que piden que sean contestadas por escrito y en este Consejo de Gobierno y así se hace. Estas son las preguntas y sus correspondientes respuestas.

1. *¿Está usted dispuesto a cumplir el Acuerdo de Consolidación de Empleo suscrito entre la gerencia y el Comité de Empresa de 26 de febrero de 2007?*

Tanto en mi campaña electoral como posteriormente a ese Comité he expresado reiteradamente mi compromiso de reducir sustancialmente la temporalidad exagerada que existe en nuestra Universidad. Por ello, conside-

ro el Acuerdo muy positivo y estamos aplicándolo progresivamente. El ritmo de aplicación dependerá en cada caso de diversas cuestiones tan variadas como los problemas en la composición de los tribunales o las posibilidades del techo de plantilla fijado en la Ley de Presupuestos. Como he explicado reiteradamente, la UNED tiene dos límites distintos en su capítulo I (gastos de personal). El primero, es la partida presupuestaria disponible, que depende de la transferencia que se recibe de los Presupuestos Generales del Estado (que, en última instancia y simplificando para entendernos, depende de la Dirección General de Presupuestos del MEH) y también de los ingresos por matrículas. El segundo, es el denominado techo de plantilla, que fija el anexo de la Ley de Presupuestos (que, en última instancia y también simplificando, depende de la Dirección General de Costes de Personal del MEH). En ese techo de plantilla se contabiliza todo el personal de la UNED excepto el laboral eventual. Por ello, el paso de eventual a fijo encuentra el obstáculo mencionado del techo de plantilla.

2. *En caso de respuesta afirmativa, ¿está usted dispuesto a cumplirlo en todos sus términos o, por ejemplo, opta por fraccionar las convocatorias de cada una de las categorías profesionales?*

El posible fraccionamiento de convocatorias, que es decisión que atañe a la gerencia, no entendemos que signifique ni incumplimiento ni reserva respecto al cumplimiento del acuerdo. Por restricciones presupuestarias o por el distinto perfil de las distintas plazas que puedan convocarse, incluso para dar doble oportunidad de consolidación a las personas afectadas, puede ser aconsejable el fraccionamiento en algún caso.

3. *¿Cuál es el estado exacto de la situación de los trabajadores del CINDETEC?*

Los trabajadores están recibiendo información completa y continua. Los que tienen contrato de obra y servicio, los de mayor precariedad, saben que su situación ha sido prorrogada hasta mayo de 2009 para que tengan segura su contratación mientras acaba de constituirse la Fundación en la que se ha prometido la sucesión de empresa. Nos sorprende que la transparencia en la información respecto a las distintas posibilidades sea calificada en su escrito como amenaza.

4. *¿Continúa usted manteniendo que se debe privatizar el CINDETEC y pasar a una Fundación?*

Nunca he mantenido que se deba privatizar y se ha reiterado que el CINDETEC pasará a ser una Fundación de la UNED para posibilitar tanto su potenciación vía más facilidades para conseguir ingresos como la consolidación de los empleos precarios.

5. *En caso de respuesta afirmativa, ¿en qué estado se encuentra la cuestión?*

La propuesta, elevada para su aprobación por Consejo de Ministros, va siguiendo sus pasos administrativos y, en su fase de informes, ya disponemos de los sucesivos necesarios excepto el del Ministerio de Administraciones Públicas. Lógicamente, la tramitación ha sufrido un pequeño parón por causa del cambio de Gobierno pero

esperamos que retome su ritmo inmediatamente y que pueda aprobarse cuanto antes, en todo caso, dentro de este año. (Con posterioridad al Consejo de Gobierno, Telefónica nos ha manifestado su interés en participar activamente en esta Fundación, lo cual es sin duda un espaldarazo a su potencia y posibilidades de expansión futura).

6. *¿Se está planteando usted la privatización - o externalización - de algún o algunos servicios que actualmente realiza la plantilla de PAS laboral?*

En primer lugar, el escrito habla de "rumores, no desmentidos, acerca de la privatización". Este Comité, como toda la Universidad, debería saber a estas alturas que el rectorado no entra normalmente en desmentir rumores. La experiencia viene mostrando que seguimos una política de transparencia y de informar de planes y noticias con la máxima celeridad, mientras que la mayor parte de los bulos y maledicencias, que se propagan con excesiva asiduidad, se demuestran falsos. Este es un caso más pues la respuesta es rotundamente no. Ni se ha planteado ni se ha barajado siquiera como posibilidad alterar la situación de los servicios que actualmente realiza la plantilla de PAS laboral. Por lo tanto, la séptima pregunta carece de respuesta posible.

Estas respuestas orales se pasan por escrito a los firmantes de la carta.

Por otra parte y respecto de las preguntas presentadas por la representante del PAS, Dña. Ana Porras en relación con el **personal de administración funcionario**, toma la palabra al Sr. Gerente para comentar que,

- respecto de la RPT y el cumplimiento de los Estatutos en este marco, durante el año 2006/2007, se han desarrollado dos modificaciones de RPT (marzo de 2007 y diciembre de 2007). Toda la información resultante de este proceso está disponible en la página web de Gerencia. Se está llevando a cabo un proceso similar con el personal de servicios centrales, proceso que es más complejo por su diversidad. A fin de que en este proceso participe el mayor número de personas posible, informa que se ha pasado una encuesta al personal. El objetivo es tener una primera versión de la propuesta en junio, para poder cerrar el proceso en octubre.
- En relación con la provisión de plazas y la promoción del personal, considera necesario realizar una reflexión profunda sobre qué es lo que debe premiar la Universidad, además de la antigüedad, como por ejemplo la iniciativa, el esfuerzo de la gente. Por ello se hizo una propuesta de nuevo baremo para su debate con la Junta de personal, de forma que pueda aplicarse en futuras convocatorias. Asimismo, informa sobre las plazas de promoción y provisión que se han convocado y las que se van a convocar próximamente.
- Informa sobre los planes de cualificación de nuestro personal y de la formación que se está desarrollando, aunque considera que debe mejorarse esta formación. Asimismo, y orientado al nuevo espacio europeo, se está estudiando cuales son las necesidades

formativas del personal de servicios.

- En relación con los convenios de movilidad del PAS con otras administraciones públicas, informa de que es un procedimiento muy complicado, pero se está negociando un convenio con el G9 (Grupo de Universidades Españolas únicas en su Comunidad Autónoma), a fin de que la UNED pueda participar en el Convenio de movilidad que estas universidades ya tienen. Respecto de la movilidad con los Centros Asociados, señala que es un punto que aún está por desarrollar.

En esa sesión el profesorado del Consejo debía elegir a su representante en el **Patronato de la Fundación** General de la UNED y fueron designados D. Gustavo Palomares, como titular, y D. Antonio Crespo como suplente.

Además de lo referente al CUID mencionado más arriba, se aprobó, tras amplio debate, el **Procedimiento de evaluación de la actividad docente**. Tras un trabajo participativo, que se ha prolongado durante 15 meses y en el que han intervenido cerca de cien personas y tras la incorporación de las sugerencias presentadas por Departamentos, profesores y profesores tutores así como en el propio Consejo de Gobierno, se aprobó iniciar la **fase piloto** de implantación. Esta fase se prologará durante los dos próximos cursos académicos tal y como se establece en el programa DOCENTIA de la ANECA. Al final de este periodo se procederá a la certificación por la ANECA del sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UNED. El procedimiento será debatido, en el Consejo Nacional de Tutores, y será presentado al próximo Claustro. Durante la fase piloto de implantación la **Comisión de Metodología y Docencia** irá introduciendo las modificaciones que estime convenientes, con el fin de depurar y concretar los procedimientos previstos.

Desde el rectorado se irán arbitrando las medidas para que la mayor parte del proceso sea automática y **la parte que corresponda al profesorado (que inicialmente será voluntaria) sea mínima**.

**4.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Extensión Universitaria. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).**

**4.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), para la impartición de cursos on-line en lenguas españolas cooficiales e idiomas extranjeros.

**4.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la Memoria y Presupuesto del Centro de Recursos de Idiomas para el personal de la Sede Central de la UNED.

**5.- Estudio y aprobación, si procede, del Manual de Procedimientos para la Evaluación de la Actividad Docente de la UNED. (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente).**

**5.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Manual de procedimientos para la evaluación de la actividad docente de la UNED para su implantación con carácter experimental durante el curso 2008/2009.

**5.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para la implantación de un modelo de calidad de la European Foundation for Quality Management (EFQM) en los Centros de la UNED de Aragón: Barbastro, Calatayud y Teruel.

**6.- Propuesta de concesión Honoris Causa, de la Facultad de Filología. (Vicerrectorado de Investigación).**

**6.1.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Filología, la Concesión de Doctor Honoris Causa a los Doctores:

D. Antoni Maria BADIA MARGARIT.

D. Humberto LÓPEZ MORALES.

D. Xesús ALONSO MONTERO.

D. Jean HARITSCHELHAR.

**8.-Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede**

**8.1. Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.**

**8.1.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús PERÉX AGORRETA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Historia Antigua, para realizar una estancia de investigación, desde el 30 de junio al 20 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Heidelberg (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

**8.1.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Sonia MARISCAL ALTARES, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, para realizar una estancia de investigación, desde el 12 de junio al 17 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Liverpool (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

**8.1.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Tomás PRIETO RUMEAU, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico, para realizar una estancia de investigación, del 7 de julio al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, y del 1 al 12 de septiembre, ambos inclusive, en el Instituto Politécnico Nacional de México. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de de las retribuciones que venía percibiendo.

**8.1.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Cristina SÁNCHEZ ROMERO, Ayudante del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 30 de abril al 31 de agosto de

2008, ambos inclusive, en la Universidad de Latvia (Letonia) en el marco del Programa José Castillejo. La profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**8.1.5.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, en relación con el Programa Modular (Código 41) sobre "Intervención Psicoterapéutica (Plan 2007), para su posterior elevación al Consejo Social.

**8.1.6.** El Consejo de Gobierno ratifica el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Carolina para el curso académico 2008-2009 para la realización de un Máster en Educación Intercultural.

**8.1.7.** El Consejo de Gobierno ratifica el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Carolina para el curso académico 2008-2009 para la realización de un Máster en Formación del Profesorado en Docencia e Investigación para la Educación Superior.

**8.1.8.** El Consejo de Gobierno ratifica el Convenio Específico entre la UNED y la Fundación Carolina para el curso académico 2008-2009 para el desarrollo del curso Especialista Universitario en Educación Especial: Pedagogía Terapéutica.

**8.1.9.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, la UNED y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para el año 2008.

**8.1.10.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

**8.1.11.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y el Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CSIF).

**8.1.12.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Empresa Investigación Marketing e Informática (IMI).

**8.1.13.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y la Federación de Enseñanza de CCOO 2008.

8.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y la UGT-Andalucía.

**8.1.15.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

**8.1.16.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación I.

**8.1.17.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación II.

**8.1.18.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la UNED y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte 2008.

**8.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede****8.3. Vicerrectorado de Centros Asociados.**

**8.3.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de nuevas Titulaciones:

**Centro Asociado de Correos:**

- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica.

**Centro Asociado de Lugo:**

- Acceso mayores de 25 años.
- Administración y Dirección de Empresas.
- Antropología Social y Cultural.
- Ciencias Físicas.
- Ciencias Matemáticas.
- Ciencias Químicas.
- Derecho.
- Derecho (Plan en Extinción).
- Diplomatura en CC. Empresariales.
- Economía.
- Educación Social.
- Filosofía.
- Filosofía (Plan en Extinción).
- Geografía e Historia (Plan en Extinción).
- Historia.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Informática.
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.
- Ingeniería Técnica Industrial (Electrónica Industrial).
- Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica).
- Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad en Electricidad).
- Pedagogía.
- Psicología.
- Psicología (Plan en Extinción).
- Psicopedagogía.
- Sociología
- Trabajo Social.
- Turismo.
- Ciencias Políticas.

**8.3.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la creación de un Aula en Illescas dependiente del Centro Asociado de Talavera de la Reina.

**8.3.3.** El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones a Centros Asociados:

PETICIONARIO	CONCEPTO	SUBVENCIÓN
C.A. DE LA RIOJA	Para colaboración en los gastos inferior al 50%	4.000 €
C.A. TERRASSA	Curso de Nivelación A.T.S.	3.157 €
C.A. DE ASTURIAS	Curso de Nivelación A.T.S.	1.271 €
C.A. DE ALZIRA-VALENCIA	Curso de Nivelación A.T.S.	1.644 €

**8.3.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la cuantía de 2.400€ en concepto de subvención para cada uno de los Centros Asociados en que se vaya a impartir un Curso de

Verano respecto del Centro Penitenciario geográficamente dependiente, imputables a los presupuestos del Ministerio del Interior.

CENTRO ASOCIADO	CENTRO PENITENCIARIO	FECHA	TITULO
CEUTA	CEUTA	1 a 3 de julio	Encuentros en el Norte de África
ASTURIAS	VILLABONA	30 de junio a 2 de julio	El cine y el derecho
JAÉN	JAÉN II	9 a 11 de julio	Orientación formativa en prisiones
MOTRIL	ALBOLOTE	1 a 3 de julio	La Literatura en la cárcel: una puerta a la esperanza
MADRID	MADRID I (Alcalá)	22 a 24 de julio	Mujeres como vosotras. El cine como espejo o distorsión
	MADRID V (Soto del Real)	15 a 17 de julio	¡Silencio por favor! Vamos a escuchar música
	MADRID (Aranjuez)	VI julio	Causas y algunas soluciones del cambio climático
ILLES BALEARS	PALMA MALLORCA	DE julio	Algunas claves para conocer tu mundo
PONTEVEDRA	ALAMA	21 a 23 de julio	Sociedad, publicidad y medios de comunicación
CANTABRIA	EL DUESO	21 a 23 de julio	Los problemas sociales vistos desde el cine

**8.3.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de un Gerente para el Centro Asociado de Madrid.

Igualmente aprueba una subvención extraordinaria de 45.000 € para dicho Centro.

**8.4. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.**

**8.4.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Caldas.

**8.4.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Cartagena.

**8.4.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Nariño.

**8.4.4.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Atlántico.

**8.4.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Cauca.

**8.4.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Magdalena.

**8.4.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad del Quindío.

**8.4.8.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de Tolima.

**8.4.9.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**8.4.10.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Tecnológica de Pereira.

**8.4.11.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).

**8.4.12.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre Red Eléctrica y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**8.4.13.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Baja California.

**8.4.14.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.

**8.4.15.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Escuela Nacional de Administración Pública.

**8.4.16.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Estadual de Campinas.

**8.4.17.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Abierta de Portugal.

#### **8.5. Vicerrectorado de Investigación.**

**8.5.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la asociación "Schola Nostra".

**8.5.2.** El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes solicitudes del periodo sabático:

#### **Modalidad A**

- D. Fernando MOLERO ALONSO, Profesor Titular del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, solicita periodo sabático desde el 1 de agosto de 2008 al 30 de noviembre de 2008 en la Universidad de California (DAVIS).

- D.<sup>a</sup> Begoña ROJÍ MENCHACA, Profesora Titular del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamientos psicológicos, solicita periodo sabático desde el 1 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009 en el Department of Hispanic Studies, School of Languages, Cultures and Linguistics, Monash University, Clayton, Victoria, Australia.

- D. José ARRIBAS MACHO, Profesor del Departamento de Sociología I, solicita periodo sabático desde el 1 de octubre de 2008 al 31 de enero de 2009 en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) y del 1 de Febrero al 30 de junio de 2009 en el Centre d'Analyse et Mathématique Sociales de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris (EHESS).

- D. Cristóbal GÓMEZ BENITO, profesor del Departamento Sociología II, solicita periodo sabático desde el 1 de octubre de 2008 al 31 de marzo de 2009 en la Università degli Studi ROMA III (Italia).

#### **Modelo B**

- D. Cristóbal GÓMEZ BENITO, profesor del Departamento de Sociología III, solicita periodo sabático desde el 1 de abril al 30 de junio de 2009 en Madrid.

- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa SARRATE CAPDEVILA, profesora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, solicita periodo sabático del 1 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009.

- D. Ramón COTARELO GARCÍA, profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, solicita periodo sabático desde 1 de octubre de 2008 al 30 de junio de 2009.

**8.5.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la convocatoria de Ayudas para la Organización de Congresos.

**8.5.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la convocatoria de Estancias Breves.

#### **8.6. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.**

**8.6.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (sin subvención):

#### **Centro Asociado de Alzira-Valencia**

**Título Actividad: LAS NORMAS DE CALIDAD Y SU PERVERSIÓN.**

Director: Sr. D. Francisco Palací Descals.

Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.

Facultad: Psicología.

Realización: 12, 13 y 14 de junio de 2008.

Horas: 10 formación presencial.

Registro n<sup>o</sup>: 2386.

Fecha presentación: 11-03-2008.

**Título Actividad: 6º CURSO DE EDICIÓN. SOCIOLOGÍA DE LA LITERATURA. NUEVAS PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y ESCRITURA.**

Director: Sr. D. Javier Paniagua Fuentes.

Departamento: Sociología I.

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.

Realización: del 10 al 26 de junio de 2008.

Horas: 48 formación presencial.

Registro nº: 2387.  
Fecha presentación: 19-03-2008.

#### Centro Asociado de Ceuta

**Título Actividad:** EL DENOMINADO TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS. PROBLEMAS ACTUALES. ESPECIAL INCIDENCIA EN LA CIUDAD DE CEUTA.

Director: S. D. Carlos Lasarte Álvarez  
Departamento: Derecho Civil  
Facultad: Derecho  
Realización: 12, 13 y 14 de mayo de 2008  
Horas: 20 formación presencial  
Registro nº: 2393  
Fecha presentación: 10-04-2008

**Título Actividad:** I JORNADAS DE ESPAÑOL COMO NUEVA LENGUA EN CEUTA.

Director: Sra. D.<sup>a</sup> Antonieta Andión Herrero.  
Departamento: Lengua Española y Lingüística en General.  
Facultad: Filología.  
Realización: del 5 al 9 de mayo de 2008.  
Horas: 30 formación presencial.  
Registro nº: 2396.  
Fecha presentación: 10-04-2008.

#### Centro Asociado de Pontevedra

**Título Actividad:** CARPE VINUM.

Director: Sra. D.<sup>a</sup> Consuelo Boticario Boticario.  
Departamento: Ciencias Analíticas.  
Facultad: Ciencias.  
Realización: 1, 2, 3 y 4 de julio de 2008.  
Horas: 15 formación presencial.  
Registro nº: 2377.  
Fecha presentación: 11-02-2008.

#### Centro Asociado de Segovia

**Título Actividad:** ¿DÓNDE ESTÁN LAS FRONTERAS?. FLUJOS MIGRATORIOS E INCLUSIÓN SOCIAL.

Director: Sr. D. Tomás Fernández García.  
Departamento:  
Facultad: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.  
Realización: 4, 5 y 6 de marzo de 2008.  
Horas: 13.  
Registro nº: 2391.  
Fecha presentación: 13-03-2008.

#### Centro Asociado de Tudela

**Título Actividad:** TERRITORIO, ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN EN ROMA. III SEMANA ROMANA DE CASCANTE.

Director: Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Perex.  
Departamento: Historia Antigua.  
Facultad: Geografía e Historia.  
Realización: 13 y 14 de junio de 2008.  
Horas: 12 formación presencial.  
Registro nº: 2385.  
Fecha presentación: 13-03-2008.

**Título Actividad:** CAMPAÑA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA. YACIMIENTO ROMANO DE LA PESQUERA. (UNCASTILLO, ZARAGOZA).

Director: Sr. D. Javier Andreu Pintado.  
Departamento: Historia Antigua.  
Facultad: Geografía e Historia.  
Realización: 7 y 8 de junio de 2008.  
Horas: 20 (15 formación presencial).  
Registro nº: 2401.  
Fecha presentación: 16-04-2008.

#### Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

**Título Actividad:** JORGE MANRIQUE, EL MARQUÉS DE SANTILLANA Y SU PAÍS ROMÁNICO.

Director: Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Boixareu Vilaplana.  
Departamento:  
Facultad: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.  
Realización: 19 y 20 de abril de 2008.  
Horas: 24 formación presencial.  
Registro nº: 2383.  
Fecha presentación: 27-03-2008.

**8.6.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (con subvención):

#### Centro Asociado de Ceuta

**Título Actividad:** I COLOQUIO DEL G.E.A.: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL MAR DE ALBORÁN.

Director: Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Fernández Uriel.  
Departamento: Historia Antigua.  
Facultad: Geografía e Historia.  
Realización: del 9 al 12 de abril de 2008.



Horas: 20 formación presencial.  
 Registro nº: 2380.  
 Presupuesto: 12.700 €.  
 Subvención solicitada: no específica.  
 Máximo subvención según reglamento: 2.540 €.  
 Fecha presentación: 12-02-2008.  
 Subvención concedida: valoración pendiente.

Registro nº: 2397.  
 Presupuesto: 4.630 €.  
 Subvención solicitada: 1.389 €.  
 Máximo subvención según reglamento: 1.389 €.  
 Fecha presentación: 16-04-2008  
 Subvención concedida: valoración pendiente.

#### Centro Asociado de Melilla

**Título Actividad:** I JORNADAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL RIF: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD.

Director: Sr. D. José Collado Medina.  
 Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.  
 Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.  
 Realización: del 14 al 18 de abril de 2008.  
 Horas: 35 (20 formación presencial).  
 Registro nº: 2392.  
 Presupuesto: 17.500 €.  
 Subvención solicitada: 3.500 €.  
 Máximo subvención según reglamento: 3.500.  
 Fecha presentación: 29-02-2008.  
 Subvención concedida: valoración pendiente.

#### Centro Asociado de Segovia

**Título Actividad:** SEMINARIO. LAS TÉCNICAS DE TRABAJO EN ARQUEOLOGÍA: DE LA RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS A LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Director: Sra. D.ª Ana Fernández Vega.  
 Departamento: Prehistoria y Arqueología.  
 Facultad: Geografía e Historia.  
 Realización: 12, 13 y 14 de marzo de 2008.  
 Horas: 10 formación presencial.  
 Registro nº: 2395  
 Presupuesto: 5.104 €.  
 Subvención solicitada: 1.531,20 €  
 Máximo subvención según reglamento: 1.531,20 €.  
 Fecha presentación: 29-02-2008.  
 Subvención concedida: valoración pendiente.

#### Centro Asociado de Plasencia

**Título Actividad:** EL VINO: SALUD, CATA Y CULTURA.

Director: Sra. Dª Consuelo Boticario y Sra. Dª Socorro Coral Calvo Bruzos.  
 Departamento: Ciencias Analíticas.  
 Facultad: Ciencias.  
 Realización: 9 y 10 de mayo de 2008.  
 Horas: 30 (15 formación presencial).  
 Registro nº: 2394.  
 Presupuesto: 2.200 €.  
 Subvención solicitada: 800 €.  
 Máximo subvención según reglamento: 660 €.  
 Fecha presentación: 13-03-2008  
 Subvención concedida: valoración pendiente

#### Centro Asociado de Valdepeñas

**Título Actividad:** III SEMANA DE DERECHO TRIBUTARIO LOCAL "URBANISMO Y FISCALIDAD".

Director: Sr. D. José Manuel Tejerizo López.  
 Departamento: Derecho Financiero y Tributario.  
 Facultad: Derecho.  
 Realización: mayo 2008.  
 Horas: 20 formación presencial.  
 Registro nº: 2379.  
 Presupuesto: 6.750 €.  
 Subvención solicitada: 1.400 €.  
 Máximo subvención según reglamento: 1.350 €.  
 Fecha presentación: 12-02-2008.  
 Subvención concedida: valoración pendiente.

**8.6.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (sin subvención):

#### Centro Asociado de Pontevedra

**Título Actividad:** INGLÉS TÉCNICO SANITARIO.

Director: Sra. Dª Mónica Aragonés González.  
 Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.  
 Facultad: Filología.  
 Realización: de noviembre de 2007 a mayo de 2008.  
 Horas: 60 formación presencial

#### COIE

**Título Actividad:** TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.

Director: Sra. D.ª M.ª Fe Sánchez García  
 Realización: del 21 de febrero al 15 de mayo de 2008.  
 Lugar: C. A. Ponferrada.  
 Horas: 40 (20 formación presencial).  
 Registro nº: 210.  
 Fecha presentación: 15-02-2008.

**Título Actividad:** **TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL.**  
**Director:** Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fe Sánchez García.  
**Realización:** 28 y 29 de marzo de 2008.  
**Lugar:** C. A. de Calatayud.  
**Horas:** 20 (10 formación presencial).  
**Registro nº:** 211.  
**Fecha presentación:** 11-03-2008.

**Título Actividad:** **TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL.**  
**Director:** Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fe Sánchez García.  
**Realización:** del 5 al 10 de mayo de 2008.  
**Lugar:** C. A. de Tenerife.  
**Horas:** 40 (20 formación presencial).  
**Registro nº:** 213.  
**Fecha presentación:** 04-04-2008.

**Título Actividad:** **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULA-  
DO.**  
**Director:** Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fe Sánchez García.  
**Realización:** del 5 al 10 de mayo de 2008.  
**Lugar:** C. A. de Tenerife.  
**Horas:** 20 (10 formación presencial).  
**Registro nº:** 214.  
**Fecha presentación:** 04-04-2008.

#### Historia Contemporánea

**Título Actividad:** **GUERRA SANTA Y GUERRA JUSTA EN LA  
TRADICIÓN JUDÍA, CLÁSICA, CRISTIANA  
Y MUSULMANA.**  
**Director:** Sr. D. Juan Avilés Farré.  
**Facultad:** Geografía e Historia.  
**Realización:** del 5 al 8 de mayo de 2008.  
**Lugar:** Instituto de Historia y Cultura  
Militar de Madrid.  
**Horas:** 18 (12 formación presencial).  
**Registro nº:** 212.  
**Fecha presentación:** 19-03-2008.

#### Literatura Española y Teoría de la Literatura

**Título Actividad:** **XLIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA  
AEPE. ACORTANDO DISTANCIAS: LA  
DISEMINACIÓN DEL ESPAÑOL EN EL  
MUNDO.**  
**Director:** Sr. D. Agustín Vera Luján.  
**Facultad:** Filología.  
**Realización:** del 27 de julio al 1 de agosto de  
2008.  
**Lugar:** Salón de Actos edf. De  
Humanidades.  
**Horas:** 40 formación presencial.  
**Registro nº:** 222.

**8.6.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (con subvención):

#### Literatura Española y Teoría de la Literatura:

**Título Actividad:** **XVIII SEMINARIO INTERNACIONAL. "EL  
PERSONAJE TEATRAL: LA MUJER EN LAS  
DRAMATURGIAS MASCULINAS EN LOS  
INICIOS DEL SIGLO XXI.**  
**Director:** Sr. D. José Romera Castillo.  
**Departamento:** Literatura Española y Teoría de la  
Literatura  
**Realización:** del 14 al 16 de julio de 2008.  
**Lugar:** Edificio de Humanidades UNED.  
**Horas:** 30 formación presencial.  
**Presupuesto:** 27.000 €.  
**Subvención solicitada:** 4.800 €.  
**Subvención máxima según reg.:** 4.050 €.  
**Registro nº:** 215.  
**Fecha presentación:** 03-03-2008.  
**Subvención concedida:** valoración pendiente.

**8.6.5.** El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos para el curso 2008/2009 de la Escuela de Ajedrez:

- Matrícula ordinaria: 200 €.
- Matrícula de 2º año: 170 €.
- Matrícula de 3er año: 150 €.
- Alumnos de la UNED: 170 €.
- Matrícula 2ª y 3er año: 150 €.

#### 8.7. Gerencia

**8.7.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Contrato Programa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro de Barbastro para el periodo comprendido entre enero de 2008 hasta diciembre de 2009.

**8.7.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la creación de un concepto presupuestario en el Presupuesto de Gastos de la Universidad para el ejercicio 2.008, a efectos de poder realizar transferencias corrientes a organismos públicos derivados de la impartición de Estudios Oficiales de Posgrado interuniversitarios, en los términos siguientes:

- Programa 322C: "Enseñanzas Universitarias".
- Centro de Gasto: Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.
- Concepto presupuestario: 441 "Transferencias corrientes a Sociedades mercantiles estatales, entidades empresariales y otros organismos públicos".
- Dotación inicial: 1.000 €.
- Financiación : La dotación inicial se efectuará a través de una minoración en el artículo 48 de dicho Centro de Gasto.

**8.7.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Real Sociedad Matemática Española para la organización de la 49ª edición de la Olimpiada Internacional de Matemáticas (IMO) 2008, según Anexo.

### 8.8. Secretaría General

**8.8.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la elección de los siguientes Representantes de Profesores del Consejo de Gobierno en el Patronato de la Fundación:

**Titular:** D. Gustavo Palomares Lerma

**Suplente:** D. Antonio Crespo León

**8.8.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica, que queda como se indica a continuación:

*CAPÍTULO II, Artículo 23, punto d) proponer el nombramiento de el/la Subdirector/a y de la/el Secretaria/o*

*CAPÍTULO II, Artículo 24, punto 5.*

*En casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal de el/la Director/a del Departamento será sustituido/a por el/la Subdirector/a del Departamento, y en su defecto por el/la profesor/a de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre los componentes del Consejo de Departamento.*

**Hay que añadir:**

*CAPÍTULO III*

*SUBDIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO*

*Artículo 29.*

1. *El/La Subdirector/a de Departamento será nombrado por el/la Rector/a a propuesta de el/la Director/a entre los docentes con dedicación a tiempo completo que sean miembros de aquel.*
2. *Corresponden a el/la Subdirector/a del Departamento las siguientes funciones:*
  - a) *Sustituir a el/la Director/a en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal.*
  - b) *Asistir a el/la Director/a del Departamento en el desempeño de sus funciones cuando ésta/e lo solicite.*

**Deberán reenumerarse, por tanto, el Capítulo posterior, que pasará a ser Capítulo IV, y los artículos que pasarán a ser del Artículo 30 al 36, respectivamente.**

**8.8.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la renovación de nombramiento de D. Eduardo Pérez Gorostegui como Vocal del Servicio de Inspección.

## RECTORADO

### 3.- Ceses

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **D.ª LUCÍA RIVAS LARA**, como Directora de los Cursos de Verano de la UNED, con efectos de 9 de junio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de junio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, a petición propia, a **D. JOSÉ CARDONA ANDÚJAR**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina, con efectos de 9 de junio de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de junio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 4.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Excmo. Sr. Vicerrector de Centros Asociados, este Rectorado ha resuelto nombrar Directora de los Cursos de Verano de la UNED a **D.ª CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, con efectos de 9 de junio de 2008.

Madrid, 9 de junio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado ha resuelto nombrar Directora provisional del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina a **D.ª LUCÍA RIVAS LARA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 9 de junio de 2008.

Madrid, 9 de junio de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 5.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

**Acumulación**

**Exp. 012/08**

**Exp. 013/08**

**Exp. 014/08**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.A.J.S. autor** de una **falta leve** por: "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en todas las asigna-**

turas en las que se encuentre matriculado en el Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en ellas, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de las mismas en el citado Curso.

#### Acumulación

**Exp. 052/08**

**Exp. 053/08**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.A.N. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en las siguientes asignaturas: "Teoría del Derecho", "Derecho Romano", "Derecho Constitucional I", "Derecho Civil I" e "Historia del Derecho Español" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dichas asignaturas, con la prohibición de presentarse a las Pruebas Presenciales de las mismas en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

**Exp. 043/08**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña. M.A.P.C. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Pública".**

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

**Exp. 030/08**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña. A.L.F. autora** de una **falta leve** por: "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Privada".**

## VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

### 6.- Proclamación definitiva de candidatos electos a la Junta General del PAS de Centros Asociados

■ Vicerrectorado de Centros Asociados

#### PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA JUNTA GENERAL DE PAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS A LA UNED

- 1.- Se comunica el resultado de la elección a la Junta General del PAS de los Centros Asociados a la UNED, celebrada el día 28 de mayo de 2008.
- 2.- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 40 del Reglamento Electoral de los Representantes del PAS de Centros Asociados a la UNED, la Comisión Electoral Central proclama presidente a D. RAFAEL COTELO PAZOS, e informa sobre el orden definitivo

de los candidatos electos conforme al art. 26.3 del citado reglamento.

- SÁNCHEZ CRESPO, MARÍA JOSEFA - Centro Asociado de Cartagena. 9 votos.
- GONZÁLEZ MARTÍN, SERGIO - Centro Asociado de Madrid. 7 votos.
- BETANCORT LÓPEZ, ELENA - Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria. 6 votos.
- SÁNCHEZ ORTEGA, MANUELA - Centro Asociado de Albacete. 6 votos.
- GÓMEZ LÓPEZ, FLORENTINO LUIS - Centro Asociado de Ceuta. 3 votos.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS AGUSTÍN- Centro Asociado de La Palma. 3 votos.

3. Contra la resolución de la proclamación definitiva de Representantes electos, podrá interponerse recurso ante el Rector de la UNED, en el plazo de tres meses

Madrid, a 3 de junio de 2008. Vº Bº. LA PRESIDENTA, D.ª Mercedes Boixareu Vilaplana. El Secretario, D. José María Fernández Oliva.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 7.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

**AUTOR:** D. Isidro José LASSO VARELA.

**TESIS:** "INFLUENCIAS DEL CRISTIANISMO ENTRE LOS CHIQUITANOS DESDE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES HASTA LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS".

**DIRECTOR:** D. Juan Antonio SÁNCHEZ BELÉN.

**DEPARTAMENTO:** Historia Moderna.

**AUTOR:** D. Enrique VEGA FERNÁNDEZ.

**TESIS:** "LOS CONFLICTOS ARMADOS DE OCCIDENTE EN EL CAMBIO DE MILENIO".

**DIRECTOR:** D. José GARCÍA CANEIRO.

**CODIRECTORA:** D.ª Fanny CASTRO-RIAL GARRONE.

**INSTITUTO UNIVERSITARIO "General Gutiérrez Mellado".**

**AUTORA:** D<sup>a</sup>. Florencia CUADRA GARCÍA.  
**TESIS:** "LA ORTOGRAFÍA LATINA EN LA BAJA EDAD MEDIA".  
**DIRECTORA:** D.<sup>a</sup> Matilde CONDE SALAZAR.  
**CODIRECTORA:** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria FERNÁNDEZ-SAVATER MARTÍN.  
**DEPARTAMENTO:** Filología Clásica.

## CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### 8.- Virtualización de Enseñanzas Regladas 1º, 2º y 3er. Ciclo, para el curso 2008/2009

■ CINDETEC

#### VIRTUALIZACIÓN DE ENSEÑANZAS REGLADAS 1º, 2º Y 3ER CICLO, PARA EL CURSO 2008/2009

La Dirección de Tecnologías Educativas recuerda que se puede proceder a la virtualización de cualquiera de las asignaturas correspondientes a los estudios de primer y segundo ciclo de la UNED, así como de los programas de Doctorado que lo soliciten.

#### PUESTA EN MARCHA CURSO VIRTUAL NUEVO.

El proceso de puesta en marcha en un curso virtual nuevo consta de dos fases.

##### **Primera Fase: Creación por parte de USO-PC del curso.**

Los cursos virtuales de las asignaturas troncales y obligatorias que faltan por virtualizar, serán creadas de oficio por parte de USOpc.

Las asignaturas optativas, serán virtualizadas previa petición a USOpc, (formulario de petición de servicios de Cursos Virtuales, situado en el portal de la UNED, autenticándose como profesor, opción Cursos Virtuales), por parte del responsable del equipo docente.

En esta fase se crea el curso virtual y se da acceso a los miembros de los equipos docentes. Para realizar esta tarea es imprescindible contar con la información de quiénes componen los equipos docentes de las asignaturas, para ello, deben estar incluidos éstos dentro de la aplicación de secretaría de departamento, en el año 2008.

La gestión de esta fase, se remitirá a los propios equipos docentes.

Este proceso, para troncales y obligatorias, se dará por concluido el 15 de junio.

##### **Segunda fase: Elaboración del material por parte de los Equipos Docentes.**

Se realiza en paralelo con la anterior y en ella los equipos docentes deben ir elaborando los materiales que incluirán en sus cursos.

Para realizar esta tarea los equipos docentes disponen de:

- 1.- La "Guía para la virtualización de enseñanzas regladas de la UNED" elaborada por el IUED. En este documento pueden encontrar la información necesaria para preparar su curso virtual y sugerencias metodológicas sobre su utilización.  
  
[http://www.uned.es/iued/web/html/documentos/GUIA\\_virtualiz\\_e\\_regladas.pdf](http://www.uned.es/iued/web/html/documentos/GUIA_virtualiz_e_regladas.pdf)
- 2.- Reuniones informativas y cursos que organizarán USO-PC y el IUED cuyas fechas se comunicarán próximamente.
- 3.- El apoyo técnico que presta la Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos, USOpc, puede solicitarlo el docente a través del formulario de peticiones situado en el portal de la UNED, autenticándose como profesor, opción Cursos Virtuales.

#### NUEVA VIRTUALIZACIÓN: ENSEÑANZAS REGLADAS 1 Y 2 CICLO.

- 5º curso de Físicas, código 07.
- 5º curso de Matemáticas, código 08.
- 5º curso de Químicas, código 09.
- 5º curso de Políticas, código 11.
- 5º curso de Sociología, código 12.

#### ASOCIACIONES.

Asociar asignaturas es crear un único curso virtual donde se registran a todos los usuarios de las asignaturas unificadas. Las asignaturas objeto de asociación deben de ser del **mismo periodo de docencia**, con los mismos contenidos y con el mismo equipo docente.

Respecto a las asignaturas troncales y obligatorias correspondientes a los planes en extinción se informa que los equipos docentes podrán solicitar asociar sus asignaturas a las asignaturas equivalentes de los planes nuevos en vigor. También se podrán solicitar asociaciones entre asignaturas de planes nuevos diferentes.

El plazo máximo para solicitar la asociación será el 15 septiembre de 2008 (lunes).

#### CALENDARIO DE CURSOS VIRTUALES.

##### **ENSEÑANZAS REGLADAS 1 Y 2 CICLO.**

- Cierre curso virtual 2007/08: 2 de octubre de 2008 (jueves).
- Apertura curso virtual 2008/09: 14 de octubre de 2008 (martes).

##### **DOCTORADO.**

- Cierre curso virtual 2007/08: 31 de octubre de 2008 (viernes).
- Apertura curso virtual 2008/09: 13 de noviembre de 2008 (jueves).

**CALENDARIO DE VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS.****ENSEÑANZAS REGLADAS 1 Y 2 CICLO.***Asignaturas nuevas:*

- Primer cuatrimestre: hasta el 15 de septiembre de 2008 (lunes).
- Segundo cuatrimestre: hasta el 15 de enero de 2009 (jueves).

*Actualización de asignaturas ya virtualizadas:*

- Se podrán solicitar actualizaciones en cualquier momento: convocatoria abierta.

**DOCTORADO.**

Hasta el 15 de octubre (miércoles). Debido al gran dinamismo de estos estudios es necesario contactar con la Unidad USO PC indicando el código del programa y si ha sufrido un cambio de denominación respecto al curso anterior.

**EQUIPOS DOCENTES**

Para que los integrantes de equipos docentes en asignaturas de enseñanzas regladas 1 y 2 ciclo accedan a sus cursos virtuales correspondientes, es necesario que estén dados de **alta en la aplicación de secretarías de la facultad/departamento en el año 2009**, sin que implique una baja previa en dicha aplicación en el curso 2008, puesto que de ser así, se perderían todos los datos estadísticos de dicha personas relacionados con los cursos virtuales, así como pérdida de información en los cursos virtuales.

**Más información:**

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,153462&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,153462&_dad=portal&_schema=PORTAL)

**FACULTAD DE FILOSOFÍA****9.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Filosofía Política" (cód. 575016 y cód. 343297)**

■ Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política

Se comunica a los alumnos de la asignatura "Filosofía Política" (cod. 575016 y cod. 343297) que el libro de texto cuyo título es: "**Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política**". Editorial: Trotta. No podrá estar a disposición de los alumnos antes del 15 de octubre de 2008.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****10.- Soluciones a los test de la asignatura "Psicología General I" (cód. 471014). Programa de Soledad Ballesteros. Junio 2008**

■ Dpto. de Psicología Básica II

Pregunta	PRIMERA SEMANA: A	PRIMERA SEMANA: B	SEGUNDA SEMANA: C	SEGUNDA SEMANA: D
1	A	B	A	B
2	B	B	B	A
3	A	B	A	A
4	B	A	B	B
5	A	B	A	A
6	B	A	A	A
7	A	B	B	B
8	A	A	B	A
9	B	B	A	A
10	B	A	A	A
11	A	A	A	B
12	A	B	B	B
13	B	B	A	A
14	B	B	A	A
15	B	A	A	A
16	A	B	B	A
17	B	A	A	A
18	A	B	B	B
19	A	A	A	A
20	A	A	A	A
21	B	A	B	A
22	B	B	A	B
23	B	A	A	A
24	A	B	B	B
25	B	A	A	A
26	A	B	A	A
27	B	A	B	B
28	A	A	A	B
29	B	B	A	A
30	A	B	A	A
31	A	A	B	A
32	B	A	B	B
33	B	B	A	A
34	B	B	A	A
35	A	B	A	A
36	B	A	A	B
37	A	B	A	A
38	B	A	B	B
39	A	A	A	A
40	A	A	A	A

**CONVOCATORIAS****11.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª plana, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección [inciweb\\_coie@adm.uned.es](mailto:inciweb_coie@adm.uned.es)

#### ▼ 5 BECAS IBM PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: ABRIENDO CAMINOS. V CONVOCATORIA

**Descripción:** El objetivo de este programa de becas es favorecer la inserción laboral de estudiantes universitarios con discapacidad.

**Destinatarios:** alumnos de los dos últimos cursos y titulados de carreras técnicas (Ingeniería Industrial, Informática, de Telecomunicaciones) o de licenciaturas como Derecho, Económicas, Empresariales, Marketing, Comunicación, Psicología, Matemáticas, Físicas, etc., con cualquier tipo de discapacidad (al menos 33%), preferentemente nivel alto de inglés.

**Más información:** [becas.discapacidad@es.ibm.com](mailto:becas.discapacidad@es.ibm.com). Gema Colino 91 397 72 56 ([gema.colino@es.ibm.com](mailto:gema.colino@es.ibm.com))

**Plazo de solicitud:** hasta el 30 de noviembre de 2008.

#### ▼ PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI - DELOITTE, S.L. - 2008

**Descripción:** Prácticas remuneradas en Deloitte.

**Plazo de solicitud:** hasta el 31 de diciembre de 2008.

**Duración:** Las becas tendrán una duración mínima de cinco meses y máxima de un año. Cuando la duración sea inferior a un año podrá prorrogarse la beca, a solicitud de DELOITTE, hasta el período máximo anteriormente establecido.

**Distribución geográfica:** La labor de formación del becario se llevará a cabo en alguno de los centros u oficinas que DELOITTE tiene establecidos en España, pudiendo hacerse desplazamientos fuera de los mismos.

**Beneficios del Programa.** período de formación práctica en los centros u oficinas de DELOITTE; asignación mensual entre 600 y 900 euros, en función del centro donde se lleve a cabo el período formativo y la titulación acreditada por el beneficiario. Seguro de accidentes y seguro de asistencia sanitaria básica, por el período de vigencia de la beca.

**Destinatarios:** ciudadanos de la Unión Europea, en posesión de algún título de los definidos a continuación, reconocido oficialmente en España: Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Industrial, Informático o, alternativamente, otras ingenierías superiores; licenciado en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Investigación y Técnicas de Mercado, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias Físicas, Matemáticas o Informática, Ciencias y

Técnicas Estadísticas, Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología y Ciencias Ambientales u otros títulos propios cuyo carácter se asemeje a los enumerados y cuya cualificación formal corresponda, al menos, a la licenciatura; ingeniero Técnico de Telecomunicación y en Informática. Haber obtenido el título de que se trate o haber cumplido las condiciones indicadas en el apartado 3.2 con una antelación máxima de dos años respecto de la fecha en que promueva la solicitud. Alto nivel del idioma inglés; Informática a nivel de usuario. No ser beneficiario en la actualidad de una beca otorgada por esta Fundación o haber renunciado en el transcurso del período formativo a alguna de ellas.

**Más información en:** [www.funep.es](http://www.funep.es)

#### ▼ MASTERS AFI - PROGRAMA DE BECAS 2008-2009

**Descripción:** Para el curso académico 2008-2009 la Escuela de Finanzas Aplicadas ha suscrito con varias entidades financieras y no financieras un programa de becas que cubren el 100% del coste total del programa master seleccionado y ofrecen al becado la realización de prácticas profesionales en la entidad becante.

**Destinatarios:** Licenciados, con buen expediente académico, conocimientos de inglés; Adicionalmente, la entidad becante podrá solicitar otros requisitos que considere convenientes para la adjudicación de la Beca.

**Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el día 1 de julio de 2008 a las 12 horas.

**Más información:** Escuela de Finanzas Aplicadas: [efa@afi.es](mailto:efa@afi.es). Tfno 91 5200180/100.

#### ▼ CONVOCATORIA DE LAS BECAS ICEX DE INTERNACIONALIZACIÓN 2009-2010

**Descripción:** El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) convoca las Becas de Internacionalización 2008-2009, cuyo objetivo es la formación de profesionales especializados en internacionalización empresarial.

El programa de becas de Internacionalización del ICEX consta de dos fases: una primera, de formación en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España y una segunda, de formación en empresas e instituciones vinculadas a la internacionalización, dentro y fuera de España.

**Fase I.** Prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España

La formación que obtendrá el becario en el período de prácticas vendrá determinada por las actividades específicas que realice dentro de las siguientes categorías.

A) Becas de comercio exterior. Su objetivo es la adquisición de experiencia y conocimientos por parte del becario en las siguientes actividades: realización de estudios y notas de mercado bajo

la supervisión del Consejero Económico y Comercial de la Oficina del país de destino, preparación de respuestas a consultas comerciales de empresas españolas y del país de destino; colaboración en la realización de actividades de promoción y actividades de documentación económica y comercial en el país de destino.

- B) Becas de formación en organismos internacionales y multilaterales. Su objetivo es el aprendizaje de las técnicas y procedimientos de los Organismos Multilaterales, seguimiento de las licitaciones del organismo en las que participen empresas españolas, participación en las misiones de empresas y consultoras españolas a los Organismos, apoyo a la antena multilateral que opera en la Oficina Económica y Comercial, seguimiento de los fondos fiduciarios de consultoría de las instituciones, realización de análisis y estudios comparativos de la participación de empresas de distintos países en las licitaciones de los organismos.
- C) Becas de macroeconomía. Su objetivo es la adquisición de experiencia y conocimientos por parte del becario en las siguientes actividades: colaboración en el seguimiento de la economía y política comercial del país de destino, apoyo a la Oficina Económica y Comercial en el suministro de información periódica sobre coyuntura y perspectivas macroeconómicas, así como sobre aspectos institucionales de la economía del país de destino, apoyo en la preparación de notas periódicas e informes concretos sobre aspectos económicos, comerciales, energéticos o de desarrollo industrial de carácter general o, en su caso, de las perspectivas del país como mercado emisor de turismo.
- D) Becas de Inversiones. Su objetivo es la adquisición de experiencia y conocimientos por parte del becario en las siguientes actividades: preparación de estudios y notas sobre los factores que afectan al establecimiento de empresas españolas en el país de destino y extranjeras en España, preparación de la respuesta a consultas de empresas españolas interesadas en implantarse en el país de destino y extranjeras deseosas de invertir en España, seguimiento de los proyectos y oportunidades de inversión en el país, colaboración en la realización de actividades de promoción de inversiones (foros de inversión o encuentros empresariales), actividades de documentación económica y comercial en el país de destino.
- E) Becas del Programa PIPE. Programa de formación similar al de los becarios de Comercio Exterior (a), si bien centrado específicamente en las empresas que participan en el programa de iniciación a la promoción exterior PIPE, para facilitar la promoción y comercialización exterior de las PYME.
- F) Becas de especialización sectorial: Moda; Hábitat, Agroalimentarios, de Industrias Culturales y

Tecnológica. Adquisición de experiencia y conocimientos por parte del becario en las siguientes actividades: apoyo y seguimiento de la ejecución de las acciones promocionales que se realicen en los mercados objetivos de un Plan de Promoción Sectorial determinado, apoyo a las actividades de prospección del mercado del sector, actualización de bases de datos y de las actividades de tipo informativo sobre el mercado objetivo.

**Fase II:** Prácticas en empresas, Instituciones Públicas españolas y Organismos Internacionales de los que España es miembro

Los becarios que superen con éxito la Fase I del programa tendrán la opción de acceder a la Fase II. Esta fase, condicionada por la evaluación positiva del tutor en el desempeño de la beca en la fase anterior, podrá realizarse en empresas españolas con actividad internacional, ya sea en España o en alguna de sus filiales en el exterior, en Organismos Internacionales, en otras entidades con la que ICEX haya suscrito acuerdos de colaboración en la formación de jóvenes profesionales, en los Servicios Centrales del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) o en la Red Territorial de la Secretaría de Estado de Comercio.

**Duración:** 12 meses (desde octubre de 2009 hasta septiembre de 2010) para la Fase I (para algunos, diciembre de 2010). Un año más (desde noviembre de 2010) para la fase II.

**Dotación:** 100% del total del Master de Gestión Internacional de la Empresa + 250 euros mensuales para aquellos candidatos que estén empadronados en una Comunidad Autónoma distinta de la Comunidad de Madrid. Para la Fase I, 24.000 Euros brutos anuales y de hasta 53.000 Euros brutos anuales según el país y ciudad de destino, en concepto de dotación. Gastos de traslado de ida y vuelta al destino. Seguros de accidente y asistencia en viaje. Gastos de desplazamiento en la zona ocasionados por la realización de sus actividades de formación, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas. En la Fase II, la dotación bruta anual estará comprendida entre 24.000 y 53.000 euros.

**Requisitos:** Nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea. Haber nacido a partir del 1 de enero de 1978. Posesión de una titulación universitaria superior obtenida con anterioridad al 31 de octubre de 2008. Se considerará superior la titulación que permite el acceso a cursar estudios de postgrado. Dominio de la lengua castellana y alto nivel de inglés (nivel Proficiency). No padecer ninguna enfermedad que imposibilite el cumplimiento de sus obligaciones como becario. No haber disfrutado de otra beca de similares características (las concedidas por Administraciones Autonómicas, Cámaras de Comercio, Organismos de Promoción Comercial de la UE, etc.).

**Plazo de presentación de solicitudes:** 19 de junio.



## 12.- Información recibida en Vicerrectorado de Investigación

### ■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

##### ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX)

**Finalidad:** contribuir a la promoción y desarrollo de estudios, experimentaciones e investigaciones en el ámbito de las obras públicas y demás realizaciones propias de la ingeniería civil, la edificación y el medio ambiente asociado, mediante el otorgamiento de una ayuda económica destinada a la realización de tesis doctorales.

**Dotación:** 1.122 € mensuales brutos.

**Plazo:** 4 de julio de 2008.

**Más información:** <http://www.cedex.es>

**Fuente de publicación:** BOE, número 131 de 30 de mayo de 2008.

##### ▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MÁSTER DENTRO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

###### Tipos de becas:

- Becas para cubrir gastos de matrícula.
- Becas para cubrir gastos de matrícula y ayuda para la manutención durante la realización del Máster.

**Plazo:** 10 de julio de 2008.

**Más información:** <http://www.csic.es/postgrado>

**Fuente de publicación:** BOE, número 131 de 30 de mayo de 2008.

#### 2.- PREMIOS Y CONCURSOS.

##### ▼ PREMIO NACIONAL VICTORIA KENT 2008 PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR EN MATERIA PENITENCIARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

**Finalidad:** fomentar la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria. Serán objeto de atención preferente los trabajos presentados sobre los siguientes temas:

- Mujer y drogas.

- Régimen abierto y medidas alternativas a la prisión.
- Aplicación de la motivación en Centros Penitenciarios.
- Beneficios penitenciarios.

**Plazo:** 25 de agosto de 2008.

###### Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/28/pdfs/A24923-24924.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 129 de 28 de mayo de 2008.

**Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es**

## 13.- Otras convocatorias

### ■ Oficina de Apoyo a la Investigación (OTAI)

#### BECA DE COLABORACIÓN EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

##### 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca 1 beca de colaboración en el CDE para realizar trabajos de apoyo al personal técnico del Centro de Documentación Europea de la UNED (en adelante CDE-UNED), y para colaborar con la Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid (en adelante REIMAD) en tareas relacionadas con la información y la divulgación de materias relacionadas con la Unión Europea.

##### 2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- a) Diplomados, Titulados Universitarios o estudiantes universitarios, valorándose especialmente los conocimientos en Unión Europea e Instituciones Comunitarias.
- b) Conocimiento de los idiomas inglés y francés.
- c) Conocimientos de informática: nivel usuario avanzado.
- d) Se valorará experiencia en puesto de trabajo similar.

##### 3.- CONDICIONES DE LAS BECAS

- a) La beca durará un año a partir de la fecha de su concesión. Excepcionalmente, se podrá reducir dicha duración si el becario no resultara idóneo para el desarrollo de los trabajos objeto de la beca.
- b) La beca podrá ser renovada por períodos anuales, siempre que la Comunidad de Madrid continúe con la financiación de la misma.
- c) La cuantía de la beca será de 625 euros mensuales, cuya financiación correrá a cargo de la Comunidad de Madrid.

**4.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES**

- a) El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en el BICI (Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED).
- b) Los impresos de solicitud, ANEXO I, dirigidos a la OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (OTAI), C/ Bravo Murillo, 38, 4ª planta, 28015 Madrid, deberán entregarse en el Registro General de la UNED, (Senda del Rey nº 5, Edificio de Humanidades, y Bravo Murillo nº 38).
- c) Los impresos de solicitud deberán ir acompañados de la justificación documental de los méritos que se aleguen.

**5.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

- a) La Comisión Seleccionadora estará formada por: el Vicerrector de Investigación, el Director del Centro de Documentación Europea y la Jefa del Departamento de Investigación, o personas en quienes deleguen.
- b) Para la selección de candidatos se valorarán los siguientes méritos:
- Expediente académico.
  - Experiencia en utilización de ordenadores y buenos conocimientos de informática.
  - Experiencia previa de trabajo con documentación europea.
  - Conocimiento de otros idiomas.
- c) A los aspirantes preseleccionados, según la documentación presentada, se les hará una entrevista.
- d) Una vez elegido el becario, se hará una lista de reserva con el resto de los seleccionados.

**6.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO**

- a) El régimen de dedicación será de 4 horas diarias, de lunes a viernes, en jornada de mañana.
- b) El becario estará obligado a cumplir los requisitos de esta convocatoria y a desempeñar su trabajo bajo la dirección de la responsable del CDE.
- c) La posesión de esta beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, tanto con organismos públicos como privados.
- d) La concesión de la beca no establece relación laboral ni contractual alguna ni con la UNED ni con la Comunidad de Madrid, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Igualmente, no se asume ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del becario a sus plantillas.
- e) La concesión de la beca no da derecho a matrícula gratuita de los estudios que se estén realizando.

**SOLICITUD EN LA PÁGINA 19****BOE****14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-** Resolución de 8 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por ingreso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/27/pdfs/A24718-24727.pdf>  
BOE 27 de mayo de 2008 pág. 24718

Resolución de 12 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por promoción interna para el personal funcionario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/27/pdfs/A24727-24728.pdf>  
BOE 27 de mayo de 2008 pág. 24728

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.-** Funcionarios de la Administración del Estado.- Resolución de 21 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 14 de febrero de 2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/30/pdfs/A25224-25224.pdf>  
BOE 27 de mayo de 2008 pág. 25224

**UNIVERSIDADES.-** Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Romano, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/31/pdfs/A25343-25343.pdf>  
BOE 31 de mayo de 2008 pág. 25343

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-** Becas.- Orden EHA/1494/2008, de 27 de mayo por la que se renueva una beca Economía y Hacienda-Fulbright, para el curso académico 2008-2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/31/pdfs/A25344-25344.pdf>  
BOE 31 de mayo de 2008 pág. 25344

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-** Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos.- Resolución de 19 de mayo de 2008, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan, a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, las Jornadas sobre el Reglamento de aplicación de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria a las entidades locales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/31/pdfs/A25386-25386.pdf>  
BOE 31 de mayo de 2008 pág. 25386

**CONTINUA EN LA PÁGINA 20**



Anexo I

BECA-COLABORACIÓN CDE

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Nacionalidad	D.N.I./Pasaporte	Fecha de Nacimiento	Sexo

Domicilio:

Ciudad	Código Postal	Provincia

Teléfono	Fax	E-mail

ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PREVIA

--

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

--

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS/NIVEL

Idioma	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo

Firma del solicitante, comprometiéndose en caso de concesión, a cumplir los requisitos de la presente convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI), C/ Bravo Murillo, 38, 4ª planta, 28015 Madrid.

**UNIVERSIDADES.- Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/31/pdfs/B07053-07053.pdf>  
BOE 31 de mayo de 2008 pág. 07053

**Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/05/31/pdfs/B07053-07053.pdf>  
BOE 31 de mayo de 2008 pág. 07053

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-** Funcionarios de la Administración del Estado.- Orden APU/1516/2008, de 28 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/02/pdfs/A25432-25433.pdf>  
BOE 2 de junio de 2008 pág. 25432

**UNIVERSIDADES.-** Personal de administración y servicios.- Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, sector administración especial, Analista Programador, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/03/pdfs/A25533-25541.pdf>  
BOE 3 de junio de 2008 pág. 25533

Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, sector administración especial, Analista Programador, especialidad Sistemas-Redes, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/03/pdfs/A25541-25546.pdf>  
BOE 3 de junio de 2008 pág. 25541

## PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

### 15.- Contenidos del programa UNED en la 2 de tve y a través del Canal Internacional

#### ■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 13 de junio de 2008, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

#### **Título: PRÓTESIS VALVULARES CARDÍACAS.**

La investigación en medicina es uno de los campos en los que posiblemente más directa sea la aplicación y más contribuya a la calidad de vida de los que formamos la sociedad. Tanto es así, que se puede decir que la ciencia soporta en este caso una fuerte carga emocional, pues muchas personas esperan que sus resultados les den una oportunidad de vivir mejor o simplemente de sobrevivir.

En ese sentido, oncología, neurología o

cardiología son áreas especialmente sensibles.

En el caso de las patologías coronarias, son muchos los avances que se han sucedido desde la mitad del siglo XX, tanto en prótesis y dispositivos que suplantán funciones cardíacas, como en la capacidad de diagnóstico, tratamiento e intervención en el órgano principal del sistema circulatorio.

Uno de los ejemplos más admirablemente familiares ya es el de las prótesis valvulares, pequeños dispositivos que dan aliento a los que sufren alguna dolencia cardíaca.

El programa, propuesto por la profesora de la UNED, Pilar Fernández Hernando, cuenta con las siguientes intervenciones: Carlos García Montero, cirujano cardiovascular del Hospital Universitario Puerta de Hierro; Eduardo Jorge Herrero, de la Unidad de Biomateriales del Hospital Universitario Puerta de Hierro; José María García Páez, de Medicina Interna del Hospital Universitario Puerta de Hierro; Pilar Fernández Hernando, profesora de Ciencias Analíticas de la UNED; Gustavo Guinea Tortuero, Catedrático de Física de los Materiales de la ETSICCP de la Universidad Politécnica de Madrid y Guillermo Rivero Rodríguez, profesor de Física de los Materiales del Instituto Salvador de Velayos, de la Universidad Complutense de Madrid.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

#### **PANORAMA DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX.**

En el Café Literario del Instituto Italiano de Cultura de Madrid se ha presentado el libro de Armando Savignano "Panorama de la filosofía española del siglo XX.

El autor, Catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Trieste, lleva 25 años investigando el pensamiento filosófico español. El libro, que ahora publica en España la editorial Comares, es un análisis crítico de la obra de los pensadores españoles fundamentales del siglo pasado.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- Premio al "mejor artículo español publicado en prensa médica extranjera" para tres profesores de la UNED. Entrevista a Carlos Antoranz, profesor de la UNED.
- Entrevista al escritor chileno Carlos Franz a propósito de su novela "Almuerzo de vampiros" Acto organizado por el Club de Lectura de la UNED en la Feria del Libro de Madrid, Parque

del Retiro, en la carpa de la Universidades Públicas madrileñas y de la UNED.

El tema que se emite a continuación lleva por

**Título: ENVEJECIMIENTO, LONGEVIDAD Y POBLACIÓN.**

¿Está amenazado el Estado del bienestar? En este espacio, desde el punto demográfico y teniendo como punto de vista la estructura por edad de la población, analizaremos la adopción de medidas coherentes y justas que orienten la planificación social y el diseño de políticas públicas. Al hilo del anterior planteamiento, se analizará la evolución demográfica en España, abordando aspectos tan significativos como la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, así como las consecuencias derivadas del aumento de la longevidad en la sociedad española.

Propuesto por la profesora de la UNED, Rosa Gómez Redondo, participan: Gustavo de Santis, profesor de la Universidad de Florencia; Rosa Gómez Redondo, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED y Elena Robles, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

El programa UNED del sábado y domingo 14 y 15 de junio, será de 07:30 a 08:00 horas con los siguientes títulos:

#### SÁBADO 14

**Título: PRÓTESIS VALVULARES CARDÍACAS.**

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

**Noticias UNED PANORAMA DE LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX.**

#### DOMINGO 15

**PDA UNED** - Premio al "mejor artículo español publicado en prensa médica extranjera" para tres profesores de la UNED. Entrevista a Carlos Antoranz, profesor de la UNED.

- Entrevista al escritor chileno Carlos Franz a propósito de su novela "Almuerzo de vampiros" Acto organizado por el Club de Lectura de la UNED en la Feria del Libro de Madrid, Parque del Retiro, en la carpa de la Universidades Públicas madrileñas y de la UNED.

**Título: ENVEJECIMIENTO, LONGEVIDAD Y POBLACIÓN.**

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

**Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)**